	CATALOGO	CÓDIGO	SO-RHU-C-001
		REV	04
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA GERENCIA	FECHA DE EMISIÓN	20 / 09 / 2021
		PÁGINA	Página 16 de 21

Nombre del puesto: Contralor Interno

Objetivo del Puesto:

Coadyuvar al fortalecimiento del ejercicio y cabal cumplimiento de las atribuciones del Sistema proporcionando el apego a la legalidad por parte de los servidores públicos del Organismo, así como la transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales, conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, aplicando mecanismos adecuados de control y seguimiento de los programas de trabajo, vigilancia y fiscalización.

I.-Datos generales:

Departamento: Gerencia **Área:** Contraloría Interna

Edad: 28 a 45 años, **Sexo:** Indistinto, **Estado Civil:** Indistinto **Presentación:** Buena **Idioma:** Ingles

Peso: indistinto **Estatura:** Indistinto **Equipos y Herramientas:** Equipo de Oficina, de Cómputo, Teléfono de Oficina, Celular.

II.-Perfil / Requisitos del puesto:

Educación	Formación	Habilidades	Experiencia
Económico Administrativas	-Aspectos jurídicos y laborales -Administración -Inventarios -Manejo de Personal -Finanzas Contabilidad -Fiscal Auditoría -Planeación	-Sentido de Innovación -Toma de decisiones -Persuasión -Negociación -Estilo Directivo -Comunicación -Liderazgo -Amplitud de Criterio -Talento Organizativo -Trabajo en equipo -Gestión de problemas	5 o más años en puestos similares

III.-Dependencias:

Jerárquica: Gerente

Puestos que supervisa: Responsable Control Costos y Presupuesto, Analista de la contraloría

IV.- Comunicación

Internas: Todo el personal del Sistema

Externas: Oficinas Gubernamentales Municipales, Estatales y Federales

V.-Responsabilidades y Autoridad.

Supervisar la ejecución oportuna de las tareas por cada colaborador en su departamento.


Gestionar el desempeño y el desarrollo del equipo de personas a cargo.

Velar porque la información financiera requerida sea confiable y oportuna.

Apoyar el manejo de aspectos jurídicos - financieros relacionados con la evaluación de proyectos.

V.1.-Responsabilidades

- Vigilar la administración, funcionamiento, conservación y operación de los servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado que realiza el Sistema.

	CATALOGO	CÓDIGO	SO-RHU-C-001
		REV	04
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE LA GERENCIA	FECHA DE EMISIÓN	20 / 09 / 2021
		PÁGINA	Página 17 de 21

- Evaluar las políticas, normas, y criterios técnicos a los que deberá sujetarse la prestación de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.
- Supervisar los estudios, proyectos, y obras que construyan o amplíen las redes de distribución de agua potable, drenaje alcantarillado y saneamiento.
- Efectuar auditorias técnicas y financieras a las unidades administrativas que integran el Sistema.
- Control de licitaciones de ley.
- Vigilar y supervisar el uso y conservación de bienes muebles e inmuebles del Sistema.
- Supervisar las licitaciones de obras y servicios del Sistema.
- Efectuar supervisiones e inspecciones técnicas a las obras y servicios del Sistema.
- Atender las quejas y sugerencias de los usuarios acerca del servicio y del personal del Organismo.
- Vigilar el cumplimiento de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Atender las auditorias efectuadas por contraloría interna y auditoria externa.
- Coordinar la elaboración del presupuesto anual del sistema.
- Elaborar pronósticos de ingresos de los servicios prestados por el sistema.
- Titular de la Unidad de Transparencia del Sistema
- Las demás que le atribuyan el reglamento y otras disposiciones aplicables, así como aquellas que le confiera el Gerente del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera, Coahuila.

V.4.-Autoridad.

Representar al Sistema ante:

La Auditoría Superior del Estado.

La Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado.

EL Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

El Servicio de Administración Tributaria

Fiscalización y control financiero del sistema.

Además de las responsabilidades anteriores y la autoridad, el Titular de este puesto atenderá las que se deriven del Sistema de Gestión de Calidad.